

## **“La violencia no tiene género”**

**(Argentina)**

Investigación periodística de Julio 2011

*“La violencia no tiene género”*

Una realidad **Argentina** ignorada por la perspectiva de género contemporánea.

01/07/2011 Florencio Varela (Buenos Aires)

### **Una mujer le cortó los testículos a su marido, lo asesinó y se suicidó**

Como epílogo de un tremendo caso pasional, una mujer paraguaya de 51 años asesinó a su marido, de 41 y de igual nacionalidad, a quien le disparó un balazo en el estómago, para luego degollarlo y amputarle los testículos. Posteriormente la homicida se ahorcó.

El episodio se registró ayer en la localidad bonaerense de La Capilla, en el partido de Florencio Varela, y los pesquisas opinan que el hecho sucedió por motivos pasionales. Se dice que el individuo había amenazado abandonar a su compañera porque no podía darle hijos, a raíz de su edad. Las víctimas fueron identificadas como Miguel Angel Araujo e Isidora Cardozo, de 41 y 51 años, respectivamente. Ambas personas, quienes eran nacidas en Paraguay, atendían un almacén situado en Río Salado al 2800, casi esquina San Pablo, en el sur del conurbano provincial. Trascendió que este hecho se descubrió a las 11.05 de la víspera, cuando los pesquisas de la comisaría de La Capilla (5ª de Florencio Varela) recibieron un llamado, al número telefónico de emergencias 911, efectuado por un vecino de la pareja, quien hacía referencia a que el citado local permanecía cerrado en horario de atención al público. Momentos después los efectivos policiales de la seccional ingresaron al comercio (las víctimas residían en la parte trasera del inmueble), oportunidad en la que encontraron los cadáveres. La mujer estaba colgada con una soga náutica de una reja que dividía el negocio de la vivienda, mientras que Araujo yacía ensangrentado en el dormitorio, con los testículos seccionados. La bolsa escrotal del hombre fue hallada junto a su cuerpo por los funcionarios. Los investigadores creen que el drama sucedió a la 1.05 de ayer, cuando Cardozo le disparó un tiro en el estómago a Araujo con una pistola 6.35, tras mantener una violenta discusión, cuyos motivos serían pasionales. El hombre no perdió la vida en el acto y, entonces, la extranjera, con un cuchillo provisto de una hoja de 30 centímetros, le cortó la tráquea y la arteria aorta, para de inmediato amputarle los testículos. El individuo pereció desangrado. La agresora se suicidó con la soga luego de escribir una carta en la que reclamaba perdón de sus seres queridos y también explicaba los motivos del episodio. Los cadáveres fueron trasladados después por los servidores públicos a la morgue del cementerio de Ezpeleta. Intervino en la causa, que se caratuló “Homicidio y suicidio”, la doctora Vanesa Maiola, fiscal en turno de la Unidad Funcional N° 6 de Florencio Varela, dependiente del departamento judicial de Quilmes.

---

---

3 de Julio de 2011 (Santiago del Estero)

## Una embarazada y su vecina se enfrentan a ladrillazos y machetazos.

Conmoción y asombro en Santiago del Estero. Dos mujeres fueron detenidas luego de protagonizar una feroz batahola en la vía pública. No sólo se golpearon, sino que amenazaron de muerte a sus propios hijos.

Dos vecinas, una de ellas embarazada, fueron detenidas por personal de la Seccional Quince, horas después de protagonizar dos enfrentamientos a ladrillazos, golpes de puño, machetazos y amenazas de muerte hacia sus respectivos hijos.

La áspera vendetta tiene como protagonistas a dos mujeres de apellido Oliva y García, domiciliadas en calle Pública del barrio La Isla de La Banda, Santiago del Estero, quienes se enfrentaron días atrás.

El móvil está muy confuso, aunque, al parecer, rencores, odios, celos y ausencia total de química entre sí, serían las causas de los constantes enfrentamientos verbales anteriores, señaló El Liberal.

Según la investigación, primero Oliva y su esposo irrumpieron en la casa de García y arrojaron una lluvia de ladrillazos, forzando a todo el grupo familiar a improvisar un cuerpo a tierra debajo de mesas y camas.

“Te vamos a matar; quemar la casa y arder con todos tus hijos adentro”, habría sido la amenaza de la pareja que cumplido el cometido se retiró hacia su hogar. Lejos de llamarse a silencio o radicar denuncia policial, en la noche, García y su esposo sorprendieron a Oliva en la rotonda del puente Carretero. Armada con un machete, la mujer y su pareja habrían agredido a la rival y advertido: “Nos vengaremos cueste lo que cueste”. Oliva se defendió y mantuvieron una pelea cuerpo a cuerpo con su vecina. Más allá de que hoy la razón legal parece no asistir a ninguna, se sabe que García sufrió heridas en el omóplato izquierdo y brazo derecho; en tanto Oliva también acabó con escoriaciones múltiples. Ambas permanecen detenidas en la Comisaría del Menor y la Mujer de La Banda, acusadas de “lesiones recíprocas”, por orden de la jueza Ana María Rodríguez. La situación de García varía un tanto de su oponente, ya que registraría antecedentes por “homicidio en grado de tentativa” desde 2005.

---

03/07/2011 Río Cuarto, Córdoba, Argentina

## Hallan un feto humano cerca de la rotonda San Martín.

Un perro lo llevaba en sus fauces. Investigan un posible aborto. Los vecinos hicieron la denuncia

La policía investiga el macabro hallazgo de un feto en el oeste de la ciudad y con los elementos secuestrados en el lugar se investiga un hecho de aborto, informaron desde la Unidad Departamental. En la noche del viernes un vecino alertó a la Patrulla Preventiva sobre la presencia de un perro que merodeaba con un elemento sospechoso en su boca en inmediaciones de ruta A005, a unos cien metros de la rotonda San Martín, en las proximidades del barrio Villa Golf. Minutos después, los policías y los vecinos constataron que lo que llevaba entre sus dientes el animal se trataba de un feto humano que aún portaba su cordón umbilical y estaba cubierto en placenta. Al rastrillar las inmediaciones del lugar, los policías secuestraron toallas ensangrentadas y bolsas de nylon, vinculadas al posible caso de aborto. El feto tendría entre 8 y 9 meses de gestación y se espera el resultado de las pericias que determinarán la hora de la muerte y las circunstancias en que se produjo el deceso. En la causa interviene la Fiscalía de Tercer Turno, mientras la jefatura policial avanza en la investigación del aberrante hecho, que conmovió ese sector de la ciudad.

---

4 julio 2011 Misiones

## Mintió que estaba secuestrada para estar con un joven pero la descubrieron

En un confuso episodio, la policía tomó conocimiento que ayer en horas de la noche una joven de 16 años había fraguado el secuestro de su persona. Cerca de las 19:30 salió de su casa del barrio 2 de febrero en Candelaria con destino a la casa de una amiga de la zona y horas más tarde le llamaron a su madre para comunicarle que su hija había sido secuestrada. Finalmente mediante averiguaciones se supo que todo era una mentira de la adolescente que estaba con un muchacho y lo hizo para asustar a su madre y hermana

Cerca de las 20:30 de ayer se presentó en la comisaría de Candelaria Margarita López de 42 años quien manifestó que su hija de 16 años había salido de su vivienda con destino a la casa de una amiga en el barrio 2 de Febrero de dicha localidad y que había sido secuestrada. La mujer relató a los uniformados que minutos antes de presentarse en la sede policial, había recibido una llamada desde el teléfono de su hija en donde un hombre le dijo que la misma estaba secuestrada y que después recibiría indicaciones. Inmediatamente se estableció un operativo por la zona con intervención de la justicia en turno. Uniformados de la división Delitos Complejos de la Policía de Misiones y de otras dependencias policiales llegaron hasta la casa de la amiga en donde la supuesta víctima nunca llegó. La joven relató que su amiga le había mandado un mensaje de texto diciéndole que estaba bien pero que la habían secuestrado y no sabía en donde estaba.

La hermana de la supuesta desaparecida confió a los uniformados que un joven conocido de la menor podría tener relación con el hecho. Es así que reconoció una camioneta cerca del lugar, propiedad de dicha persona, una vez que los efectivos

policiales se acercaron al lugar, se entrevistaron con un joven quien reconoció que estuvo con la chica y que la dejó cerca de su casa. Todo esto cerca de las 1:30 de hoy, que fue a la hora que ubicaron a la menor quien confió mediante cierto nerviosismo que había fingido todo para asustar a su madre y hermana y que la situación se le fue de las manos. Que nunca estuvo secuestrada y solo salió a dar una vuelta con un amigo. Luego de las actuaciones correspondientes, la joven fue entregada a su madre.

---

4 de Julio de 2011 Mendoza

Por el feto encontrado, iniciaron una investigación en el Fleming

Este lunes alrededor de las 15 encontraron un bebé de cinco meses de gestación en una empresa de lavado y esterilización de la ropa de cama del Sanatorio Fleming, de Capital. Además de la investigación judicial, el director del centro médico inició una serie de medidas para determinar por qué ese feto llegó a una bolsa con sábanas y repasadores. por Leonardo Otamendi

Este lunes aproximadamente a las 15 en la empresa Sterilav, de Luján de Cuyo, que presta servicios de lavado y esterilización de ropa de cama, ropa de quirófano y material para cirugía, encontraron adentro de una bolsa de nylon transparente un feto, la misma contenía sábanas y repasadores de cocina, tal como publicó MDZ (Ver nota). En forma inmediata el director del Sanatorio Fleming, inició Joaquín Arabel, una investigación para saber el posible origen del mismo. En ese sentido, se tomaron como pruebas los videos de la empresa de seguridad que muestran el manejo de las bolsas correspondientes a la ropa que retira la empresa Sterilav. La última vez que la firma retiró los objetos para su lavado fue este lunes 13.30. El director de Fleming también le pidió informes a la Jefa de Servicio de las mujeres internadas y atendidas por guardia desde el viernes el viernes 1 julio, especialmente aquellas a las cuales se le han realizado procedimientos médicos, para verificar la posibilidad de abortos tanto espontáneos como inducidos. De este modo se comprobó que el viernes a una mujer se le practicó un aborto por feto muerto y que el domingo se atendió a otra que llegó con un aborto en curso, sin feto al momento de la atención. Como causas probables se está verificando si por un error involuntario el feto muerto, no fue debidamente colocado como residuo patogénico y terminó mezclado con la ropa para lavar. Con estos datos, la Dirección del sanatorio realizó un presentación en la Oficina Fiscal N° 15, de La Carrodilla

---

05-07-2011 Mendoza

Un tribunal fallo contra una mujer que le tiró un tomatazo en la cara al marido

Los jueces decretaron el divorcio por maltratos y culpó exclusivamente a la esposa, la que -además- deberá pagar las costas del proceso judicial.

Un tribunal mendocino decretó un divorcio "por culpa exclusiva" de la mujer, tras dar por probado que maltrataba a su marido e incluso en una oportunidad, delante de testigos y en medio de una discusión, le estampó un tomatazo en la cara. Según el fallo, "es de toda evidencia que insultar al esposo frente a su empleada y, en una ocasión, arrojarle un tomate, el que dio en su rostro, es una actitud injurianta que queda atrapada por el concepto de violencia y gravedad".

Así, la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil, comercial, Minas, de Paz y Tributario de Mendoza, con la firma de los jueces Horacio Gianella y Gladys Marsala, dispuso "declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo" al 11 de octubre de 2006 -fecha en que se separó la pareja- y condenó a la mujer a pagar las costas del juicio.

El fallo, difundido en esta Capital por un sitio web jurídico, califica a la conducta de la mujer (tomatazo incluido) como "injuria grave", y explica que ello "consiste en las palabras, actitudes o hechos de uno de los cónyuges que importan un agravio para el otro, una ofensa o menoscabo o ataquen su honor, su reputación o su dignidad".

La Cámara dio por acreditado "el mal trato proveniente de la mujer y la violencia física y psíquica implicados en el mismo, así como los actos de agresión recibidos en el lugar de trabajo aún luego de que se retirara del hogar conyugal".

---

08 Julio 2011 Santa Fe

## Una mujer fue internada tras prenderse fuego en una discusión de pareja

Esta madrugada, y en medio de una discusión matrimonial en una vivienda de Juan B. Justo al 5300, la mujer roció su propio cuerpo con alcohol para curaciones, y se prendió fuego. Pero el caso es confuso y el marido está demorado. Una mujer fue internada en estado gravísimo en el Hospital de Emergencias Clemente Alvarez (Heca), con quemaduras en gran parte de su cuerpo. Todo habría derivado de una discusión de pareja, y el esposo se encuentra demorado. Las primeras informaciones señalan que cerca de las 3 de la madrugada, y en medio de una discusión matrimonial en una finca ubicada a la altura de Juan B. Justo al 5300, la mujer roció su propio cuerpo con alcohol para curaciones, y se prendió fuego. Con quemaduras en el varias partes de su cuerpo, la mujer fue derivada de urgencia al Heca, donde se encuentra internada en gravísimo estado. El marido se encuentra demorado en la subcomisaría 21ª, por razones de jurisdicción.

14-07-2011 Rincón de los Sauces, Neuquén

## Rincón: hallaron un feto en el basural municipal

Tiene unas 12 ó 13 semanas de gestación. Estaba en una caja, junto a restos de placenta

Rincón de los Sauces > Un feto de unas 12 ó 13 semanas de gestación fue hallado dentro de una caja en el basural de Rincón de los Sauces. El macabro hallazgo se produjo el martes por la tarde, cuando una mujer mayor de edad junto a dos de sus hijas menores recolectaban aluminio y cobre. Pasada la media tarde, personal policial llegó hasta el basural constatando el llamado telefónico de denuncia y dando el alerta sobre esta situación a otras instituciones. Desde la Comisaría N° 35 indicaron que "el feto se encontraba en una caja, con pañales y sangre en su interior". Y agregaron que "además encontramos restos de placenta y el cordón umbilical". Según detallaron, "la caja estaba con la tapa puesta, pero no había envoltorio de cintas y se encontraba revuelta entre otros desechos domiciliarios". Advirtieron que "según las informaciones médicas recibidas, se trata de un feto que tendría unas 12 ó 13 semanas de gestación". Destacaron además, que "se trata de un hecho reciente" ya que "estaba toda la sangre fresca, por lo que se estima que el hecho se habría producido el mismo día, unas horas antes de su hallazgo". Asimismo, informaron que "se remitieron los alertas a los nosocomios y clínicas de Rincón y Añelo, por la proximidad del hallazgo para estar al tanto de cualquier paciente que ingrese con lesiones producto de un aborto inducido".

Informes "Se solicitaron informes al municipio sobre los agentes que cubrieron los últimos turnos en los camiones recolectores de basura y poder tomar declaración testimonial que aporte a la investigación", indicaron las fuentes policiales consultadas. El feto fue levantado del basural por personal del Hospital local y se encuentra en esa dependencia a la espera de una resolución por parte de la Justicia. "Tenemos algunas pistas que podrían orientar la investigación, pero no podemos adelantar nada hasta confirmar la hipótesis que estamos siguiendo", indicaron desde la Unidad Policial. Intervienen por el hecho la Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas y el Juzgado de Instrucción N° 5 de Neuquén Capital.

---

14 de Julio Bernal Oeste, Buenos Aires

## Una mujer asesinó salvajemente a su hija de siete años e intentó suicidarse

Una mujer asesinó a su hija de siete años, a quien ahorcó y apuñaló, y luego intentó suicidarse con la misma arma blanca, en una vivienda de la localidad bonaerense de Bernal Oeste.

El escalofriante caso ocurrió ayer en una vivienda situada en las calles Liniers y Smith, de esa localidad del partido de Quilmes, cuando en medio de un presunto estado depresivo, la dueña de casa, una mujer de 46 años, agredió a golpes a su pequeña hija. La mujer tomó un cuchillo y apuñaló a la menor, a la que terminó ahorcado en forma manual, según indicó en su edición de hoy Diario Popular. La homicida llevó al cuerpo de la nena al baño, donde intentó cortarse las venas con la misma arma. En ese momento, la hija mayor de la mujer, una joven de 16 años, llegó de la escuela y se encontró con el macabro cuadro, por lo que pidió a gritos la ayuda de vecinos, quienes enseguida llamaron a la Policía local. Los uniformados se encontraron con la mujer ensangrentada y en estado de shock, además del cuerpo de la niña en la bañera. La mujer fue llevada rápidamente al Hospital Iriarte, de Quilmes, donde fue curada de las heridas que se provocó y compensada a través de calmantes. La Policía levantó huellas en la escena del crimen, además de secuestrar la cuchilla con la que la mujer mató a su hija e intentó quitarse la vida. Los vecinos, que definieron a la protagonista del sangriento episodio como "una mujer tranquila", la cual "hacía una vida familiar", mostraron consternación por lo ocurrido y no le hallaban explicación.

---

17.07.2011 Comodoro Rivadavia, Chubut

## Horror por aparición de feto en el tacho de basura de boliche

El boliche de Comodoro Rivadavia donde se produjo el macabro hallazgo.

El macabro hallazgo se produjo en un local bailable de Comodoro Rivadavia y los pesquisas presumen que se podría haber tratado de un aborto espontáneo. Una insólita situación tuvo lugar en la mañana del sábado cuando una de las empleadas de limpieza de Ele Multiespacio, en la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia, fue testigo de un macabro hallazgo. La mujer desarrollaba sus tareas al término de la velada danzante y en uno de los baños de damas encontró un feto de unos tres meses de gestación. Según la información a la que accedió Diario Patagónico, el desafortunado descubrimiento se produjo en el baño de damas que está ubicado en la planta baja de la disco ubicada sobre avenida Rivadavia al 1.400, en la zona de La Loma. Luego de que el salón fuera desocupado por los ocasionales clientes, una de las empleadas del personal de limpieza realizaba sus tareas en ese sector y cuando fue a vaciar el contenido de uno de los tachos de basura que se encontraba en dicho sanitario, apareció un bulto con mucosidad de unos 15 centímetros. Se trataba de un feto de unos tres meses de gestación, aproximadamente, que había sido arrojado al depósito de residuos. Producto de ese macabro hallazgo se puso en conocimiento a la policía y en el caso tomó intervención el personal de la Seccional Segunda, la cual está ubicada a poco más de dos cuadras del lugar. Los efectivos policiales constataron que se trataba de un feto humano y en virtud de ello le dieron intervención al Ministerio Público Fiscal y al personal de la división Criminalística, quienes además de efectuar un registro fotográfico, realizaron un inspección ocular, descubriéndose así una pequeña mancha de sangre en uno de los inodoros. Se

presume que pudo haberse tratado de un aborto espontáneo, aunque los investigadores no descartan ninguna hipótesis. Por lo pronto el caso ya está en manos de la Fiscalía de Comodoro Rivadavia y el feto fue trasladado a la morgue del Hospital Regional para ser sometido a las correspondientes pericias científicas.

---

18 julio Salta

## Una mujer casi mata de un hachazo a un hombre

Una mujer, mayor de edad atacó con un hacha a un hombre de 59 años, produciéndole "traumatismo encéfalo craneano con hundimiento de cráneo, heridas cortantes en brazos y ambas piernas", siendo internado gravemente en el Hospital San Bernardo. Según el relato de la hija de la víctima, una joven de 22 años, el altercado se produjo pasadas las 2 de la madrugada de ayer, en el barrio Solidaridad. Indicó que ambos se encontraban bebiendo alcohol y en un momento dado comenzaron a discutir, momento en que la mujer tomó un hacha y atacó a su progenitor. Personal de la Comisaría N° 17, concurren al lugar tras ser alertados vía telefónica y solicitaron de inmediato la ambulancia del SAMEC para derivar al hombre que yacía sangrante y corría riesgo de muerte. Luego por orden del Juzgado de Turno interviniente se procedió a la demora de la acusada, que fue derivada a la Guardia de Alcaidía, previo examen médico por causa caratulada como supuesta lesiones.

---

20 de Julio Curuzú Cuatiá Corrientes

## Arrestaron a una chica acusada de apuñalar a un hombre en una pelea

El hecho ocurrió a la salida de un boliche en la intersección de las calles Castillo y Belgrano. Se desató una violenta gresca e hirieron de un puntazo en la espalda a Eduardo Sogaray de 18 años que permanece internado.

La víctima se recupera favorablemente en una sala del hospital de Curuzú.

Un joven de 18 años fue apuñalado en la espalda en una feroz gresca callejera a la salida de un local bailable en la localidad de Curuzú Cuatiá. Por el caso fueron demoradas tres personas, pero una chica fue quien quedó detenido acusada de ser quien agredió a la víctima. El muchacho herido fue identificado como Eduardo Sogaray y permanece internado en el hospital Fernando Irastorza. Pese a la gravedad de la lesión, su vida con correría riesgo. De acuerdo a las primeras investigaciones, el episodio se registró el lunes a las 4.15 en inmediaciones del complejo Metropolis. En la esquina de las calles Belgrano y Castillo se produjo, una gresca entre varias personas. Al advertir la presencia policial, los jóvenes se dispersaron rápidamente, pero en el suelo quedó tirado Sogaray que comenzó a desangrarse por el puntazo recibido en la espalda. La víctima fue trasladada de

inmediato en una ambulancia al hospital. En tanto en el lugar se secuestró un cuchillo de acero inoxidable, que sería el arma empleada en el ataque. Se montó un operativo y se demoró a un hombre de 40 años, una joven de 18 y un menor de 16. Tras declarar quedó solamente detenida la chica, acusada de ser quien lesionó a Sogaray. Por otra parte en Esquina una fiesta de cumpleaños culminó con una feroz pelea en la que también apedrearon una vivienda y causaron destrozos en un automóvil. El doctor Juan Domingo Ramírez, Defensor y Asesor de Menores en Esquina, quien momentáneamente esta cargo del Ministerio Publico suplantando al Dr. Carlos Gallardo, como Fiscal de Instrucción, confirmó el caso. Explicó que el episodio se registró en un boliche céntrico de la localidad, donde se estaba llevando a cabo un cumpleaños de 15. En la fiesta ya hubo encontronazos y discusiones que continuaron a la salida del local. Se produjo un enfrentamiento entre dos grupos de jóvenes y en la ocasión fue apedreada la casa de un profesional conocido de la localidad. Un vecino de la zona al avistar al gran número de personas que participaban de la pelea se comunicó con la policía quien rápidamente se constituyó en el lugar. Detuvieron a tres menores que fueron trasladados a la comisaría. En cuanto a los daños materiales, Ramírez informó que un vehículo resultó con abolladuras luego de haber recibido los impactos de los ladrillos lanzados por los atacantes. Ramírez explicó que "son grupos que cuentan con alguna especie de rencor de vieja data de manera tal que cualquier elemento o suceso por mas mínimo puede haber sido el disparador para que estos pudieran enfrentarse". Los detenidos se encuentran demorados por disposición del Juez de Instrucción. Con respecto a las denuncias realizadas por daños y por lesiones, y de acuerdo a su evolución, estas determinaran la decisión judicial del Juez.

---

25 de Julio Maipú Mendoza

## Una adolescente intentó matar a su tía, le robó el auto y luego chocó

La chica tiene 17 años y comenzó a discutir con su tía. Varios intentos de asfixia con una almohada terminaron en cuchillazos. El caso fue caratulado como homicidio simple en grado de tentativa y robo simple.

Una adolescente de 17 años resultó herida de gravedad en la madrugada luego de intentar asesinar a su tía, de 61 años, a la que quiso asfixiar con una almohada y luego apuñaló, para finalmente robarle el auto y chocarlo, en un episodio ocurrido en la localidad de Maipú. Según informaron fuentes policiales, todo se inició con una pelea entre la adolescente y su tía, identificada como Ana María Pesaleche, en el interior de la casa en la que viven juntas, ubicada en el barrio Maitén, manzana B casa 16. De acuerdo con el relato que hizo la mujer al denunciar el caso ante la policía, en medio de un ataque de furia, su sobrina intentó, en primer lugar, asfixiarla con una almohada. Aseguró que, luego de eso, la joven le realizó algunos cortes con un cuchillo. La mujer evitó recibir lesiones graves cuando salió corriendo de la casa para ponerse a salvo de la adolescente. En esas circunstancias, la menor tomó las llaves del Fiat 147 blanco de su tía y se

lo llevó, pero chocó contra otro vehículo en la calle Gargantino, frente al Parque Metropolitano, por lo que resultó herida. La menor de edad fue llevada al Hospital Central, donde permanecía internada en una sala común y bajo custodia policial, de acuerdo con lo señalado. El caso fue caratulado como homicidio simple en grado de tentativa y robo simple, y en el mismo tomó intervención personal de la Oficina Fiscal 10 de Maipú.

---

25-07 Entre Ríos

## Un pequeño entrerriano murió luego de tragarse una bolita

Sucedió el domingo por la tarde. El menor se encontraba en un corralito al cuidado de su abuela y se habría tragado una bolita, la que provocó la obstrucción de las vías respiratorias y consecuente deceso por asfixia. Un lamentable suceso ocurrió en la tarde de este domingo en Nogoyá, donde un niño de un año y medio falleció luego de tragarse una bolita. Sucedió a las 18:44 en una finca de barrio El Chañar del Departamento Nogoyá, donde el menor se encontraba en un corralito al cuidado de su abuela y se habría tragado una bolita, la que provocó la obstrucción de las vías respiratorias y consecuente deceso por asfixia, según publica el sitio [elonce.com](http://elonce.com) de la vecina provincia. En el lugar tomó intervención personal de Comisaría 3 de Febrero, el médico de policía y médico de tribunales, siendo éstos facultativos los que determinaron la causal de la muerte.

---

23 de Julio Gualeguaychú Entre Ríos

## Harán una autopsia a la beba hallada en un balde

La Justicia de Gualeguaychú, que investiga la muerte dudosa de una beba recién nacida y que fue encontrada muerta en un balde con agua, dispuso una autopsia para determinar la causa del deceso, que se llevaría a cabo el fin de semana o el lunes.

La madre sigue internada con custodia policial.

Como se informó el jueves, la mujer, de 21 años, se presentó en el hospital Centenario con dolores abdominales, pero negando estar embarazada. Ante el evidente embarazo, los médicos le dijeron que debía quedar internada para someterse a estudios, pero escapó del nosocomio y volvió horas más tarde con una gran hemorragia y signos de haber dado a luz. Cuando le preguntaron dónde estaba el bebé respondió que en su casa, y poco después llegó al hospital el supuesto padre, llevando la criatura fallecida dentro de una caja. El hombre dijo que la encontró en su casa, dentro de un balde de 10 litros, que contenía agua. La investigación sobre la muerte dudosa quedó a cargo del juez de Instrucción Eduardo García Jurado. El director del hospital Centenario, Hugo Gorla, brindó detalles del caso y confirmó esos hechos. García Jurado le dijo a la prensa que este fin de semana o a más tardar el lunes se hará la autopsia de la bebita,

prueba de suma importancia ya que determinará la causa de la muerte de la recién nacida, y brindará elementos a la Justicia para encuadrar el caso. De acuerdo al resultado de ese estudio se determinará lo ocurrido y la responsabilidad de la madre en el hecho, es decir, si se trató de un aborto espontáneo o un delito. Y si fue un crimen, establecer si se deberá investigar un supuesto aborto, o si la niña nació y fue víctima de un hecho violento, esto es, un homicidio calificado por el vínculo.

---

25 julio Córdoba

## Un hombre asesinado a balazos por su mujer

La mujer, identificada por la fuerza policial como Vanesa Castaño fue detenida e imputada por la presunta comisión de "homicidio calificado por el vínculo". Un hombre de 30 años fue asesinado en su vivienda de la ciudad de Córdoba y su esposa, de 27 años, quedó detenida ayer como aparente autora del crimen. Así lo reveló el comisario inspector Juan Carlos Toledo, al señalar que el asesinato fue perpetrado alrededor de las 10.50 en un domicilio de calle Avellaneda al 3600, en el barrio Hipólito Yrigoyen. "La mujer dice que tuvo una fuerte discusión con su esposo. Luego le habría efectuado unos disparos de arma de fuego que le impactaron en el cuero cabelludo", contó Toledo. El hombre, identificado como José García, falleció en el lugar por las heridas sufridas, señaló el comisario. Durante el operativo, los efectivos secuestraron un revólver calibre 32. La mujer, identificada por la fuerza policial como Vanesa Castaño fue detenida e imputada por la presunta comisión de "homicidio calificado por el vínculo" y quedó a disposición de la Fiscalía del Distrito III Turno 5. Toledo dijo que se investiga la existencia de supuestos "episodios de violencia" que habría sufrido la joven en los últimos días por parte de su pareja.

---

25-07 Santiago del Estero

## Dijo que iba a ir a comer un asado con sus amigos y lo encontró con otra

La mujer que encontró a su novio con otra (El Liberal).

El caso pasó en Santiago del Estero, cuando el joven le había dicho a su novia que se iba a reunir con amigos para compartir un asado, pero ella dudó, lo siguió y lo encontró con otra mujer. Hubo gritos, rasguños, patadas y muchos policías.

Valiéndose sólo de sus uñas, una furiosa novia desató un escándalo en un bar bañero, al perseguir y sorprender a su amado charlando amistosamente con una bella joven. El incidente, propio de una telenovela venezolana, ocurrió el sábado a la madrugada en un bar de avenida Belgrano y ruta 1 de La Banda.

Los protagonistas fueron Emiliano, de 30 años, oriundo del barrio Dorrego; la acongojada novia, Julieta, de 30, con residencia en el barrio Ampliación Paraíso; y la cuestionada amiga, Diana, de 23, del barrio Ramos Taboada, todos de la vecina ciudad de Santiago del Estero.

Fuentes policiales revelaron que, desde hace varios meses, Julieta presentía que su novio la había reemplazado por otra mujer, pero antes de estallar en ira se propuso valerse de pruebas firmes.

El viernes, el muchacho le dijo a su pareja que esa noche no podría visitarla, ya que se iba a reunir con un grupo de amigos a compartir un asado, pero la chica no le creyó. Esa noche, Julieta ascendió a un remis y partió a la casa de su hombre. Aguardó paciente a que saliera para dirigirse al asado y pidió al remisero que lo siguiera, despacio y sin despertar sospecha. Julieta no debió abonar mucho de transporte porque Emiliano arribó en su motocicleta a un bar de la ruta 1. Allí, una hermosa mujer –que luego se supo que se llamaba Diana- lo recibió en una de las mesas con un prolongado beso. “Amiga con derecho al roce”, quizás intuyó en su interior Julieta. Furiosa, la mujer descendió del remis, ingresó al bar y enfrentó a su novio y a su amiga, quienes reaccionaron atónitos, ante semejante imprevisto.

“H...d...p., éste era el famoso asado al que te ibas. ¿Y vos, p...d....m qué buscas con mi novio?”, fue la presentación de Julieta, aunque luego pasó a la agresión física. Sus uñas surcaron el rostro de Emiliano, provocándole serias lesiones al igual que a la mujer que lo acompañaba, sin que mozos y clientes pudiesen entender qué pasaba. Aferrado al único fin de escaparle al bochorno, Emiliano salió del bar en busca de su motocicleta, aunque otra vez Julieta volvió a la carga. Derribó el vehículo a patadas, aunque treinta segundos después, **fue detenida por la Policía.**

---

28/07 Sáenz Peña, Chaco

## La madre podría ser acusada de homicidio del recién nacido

Realizarán pruebas de ADN al bebé encontrado muerto para determinar si era de la hija del dueño de casa.

Así lo informó el fiscal Marcelo Soto que investiga el caso del bebé hallado muerto en el patio de una vivienda de Parque Norte, en Sáenz Peña. Se supo que fue enterrado en una caja de zapatos y hallado 96 horas después. Hay indicios que señalan que habría nacido en un parto prematuro y que la hija mayor del dueño de la vivienda, de 21 años, habría sido su madre. “Todo lo que tenemos hasta el momento son solo indicios y una serie de elementos que indican que sería así”, dijo el fiscal. “Queremos ratificar algunas cuestiones que por el momento no dejan de ser indicios”, sostuvo. Respecto del hallazgo del bebe enterrado en el patio de una vivienda dijo el Fiscal Marcelo Soto que “se trataba de un bebe casi a término y que fue enterrado dentro del predio privado y luego de algunos exámenes médicos se pudo tener la sospecha de una de las jóvenes de la vivienda sería la madre de la criatura y que ella, probablemente con la participación de alguien más, o ella sola procedió a enterrarlo”. La joven en

cuestión fue intervenida quirúrgicamente y se está a la espera de que se le dé el alta correspondiente para citarla a la Fiscalía y comunicarle de su situación legal. En los próximos días el fiscal Marcelo Soto citará a una serie de personas para que brinden sus testimoniales, van a ser indagadas, al igual que la joven internada quien además deberá designar abogado defensor. Adelantó Marcelo Soto que se van a recolectar muestras para los estudios de compatibilidad de ADN. La joven en cuestión está custodiada en un centro asistencial, luego cuando los médicos decidan su alta va a ser conducida a sede fiscal.

---

29-07 Neuquen

## **Leen fallo por la muerte de un bebé**

La Cámara Criminal Uno dará a conocer hoy la sentencia contra una mujer acusada de matar a su hija recién nacida, en 2008, en una vivienda de Neuquén capital. El cuerpo fue hallado en un basural.

La joven fue sometida a juicio en dos oportunidades. El primero fue en abril de 2009 y se resolvió una pena de prisión perpetua, pero fue apelada la sentencia. Neuquén > La Cámara Criminal Uno dará lectura hoy al mediodía a la sentencia que, por segunda vez, se le aplicará a una mujer acusada de haber asesinado a su bebé recién nacida. El hecho se produjo en 2008, en Neuquén capital.

La joven, identificada con las iniciales Y. A., fue sometida a juicio en dos oportunidades. El primero se realizó en abril de 2009 y se resolvió una pena de prisión perpetua por el delito de homicidio calificado por el vínculo. La sentencia fue recurrida por el defensor de Cámara, Pedro Telleriarte, al considerar la resolución arbitraria por haberse violado el principio de culpabilidad del hecho y además, por no valorarse la prueba. El recurso planteado por el defensor llegó a manos de los jueces Graciela Corvalán y Guillermo Labate, de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, quienes no solamente hicieron lugar al requerimiento, sino que además resolvieron modificar la calificación del delito y disponer un nuevo juicio. Llegado el momento de la nueva audiencia de debate, que se realizó en los últimos días de junio pasado, el fiscal de Cámara Pablo Vignaroli reclamó para la mujer 22 años de prisión de cumplimiento efectivo. En cambio, Telleriarte entendió que la imputada debe ser sancionada con el mínimo que el Código Penal prevé para el delito de homicidio simple, es decir 8 años. La sanción definitiva, entonces, se conocerá hoy cuando la Cámara Uno, está integrada de manera excepcional por los jueces Andrés Repetto, Víctor Andrada y Héctor Dedominiche, lea la sentencia. Recurso. En el recurso presentado, Telleriarte atacó la resolución condenatoria sosteniendo que la joven actuó en un "estado crepuscular" (trastorno mental transitorio incompleto). Y, además, dijo que "la alteración psíquica de la imputada fue insuficientemente tratada en el primero de los juicios". El defensor no cuestiona la existencia del hecho y tampoco la participación de la imputada, si no que asienta su cuestionamiento en los informes y exámenes practicados por dos expertos del Gabinete Forense del Poder Judicial "que no hacen referencia al alumbramiento de la criatura, aunque sí afirmaron que al momento de los hechos, la mujer se encontraba en

condiciones de discernir la naturaleza de sus acciones y dirigir su conducta". En cuanto a la posición adoptada por los jueces de la Cámara Criminal Uno, Telleriarte expresó que "no comprendieron en todo su alcance lo ocurrido, no tuvieron en cuenta que el estado puerperal es una realidad científicamente constatada, y en consecuencia omitieron considerar esta situación".

#### El hecho

La muerte del bebé se produjo en el interior de una vivienda ubicada en la zona oeste de Neuquén. La mujer, en forma deliberada, le asestó dos puñaladas en el cuello. Luego colocó el cadáver en dos bolsas de nylon y las arrojó dentro de un contenedor que se encontraba a pocos metros de la vivienda. El cuerpo del pequeño fue encontrado poco después en basural ubicado al final de la calle Catriel, a metros del barrio donde residen empleados del Poder Judicial de Neuquén.

---

24-07 Córdoba

#### Mató a su marido y se entregó a la policía

La mujer tras ultimar a su marido de cuatro balazos, llamó a la policía para entregarse. La víctima tenía 30 años y se desconocen las causas que desencadenaron el sangriento hecho. Una mujer ultimó de cuatro balazos a su esposo, en el interior de la vivienda que ambos ocupaban en barrio Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Córdoba. El comisario Toledo explicó cómo sucedieron los hechos, "la mujer llamó a la policía y cuando el personal llegó a la vivienda les entregó el arma y les manifestó que ella había efectuado los disparos", dijo. La víctima fatal fue identificada como José García, de 30 años que murió de forma instantánea. Tras confesar el hecho, la mujer quedó detenida.

---